

RESUMEN EJECUTIVO RSA- ÁREA AGROQUÍMICOS. REUNIÓN 11-8-2017

A través de diversas reuniones llevadas a cabo en el ámbito de la Red de Seguridad Alimentaria (RSA) se ha llegado a la conclusión de que es el momento de presentar algunos de los principales diagnósticos e inquietudes, surgidas del análisis de la percepción y conocimiento de sus miembros sobre la situación actual en el control de alimentos en Argentina.

En general, con algunas pocas excepciones, existe un consenso sobre que en nuestro país se controlan bien los productos alimenticios que se exportan, pero que no ocurre lo mismo con los productos que se comercializan en el mercado local.

Entre las múltiples razones que analizamos para que se dé esta situación, entendemos que hay una gran diversidad de organismos reguladores estatales (ANMAT, SENASA, INV, Direcciones Provinciales de Control, Organismos Municipales de Control, etc.), pero que no se observa un trabajo coordinado entre ellos.

Además de lo expuesto en el párrafo anterior, también se observa un déficit en la cantidad de laboratorios de control regulatorio. En realidad, se observa la ausencia de una red de laboratorios con distinto nivel de complejidad, que permitan ir desde análisis rápidos (screening), hasta laboratorios de alta complejidad (confirmatorios y de referencia) frente a la multitud de actores que tiene la cadena de producción y comercialización de alimentos.

Como consecuencia de ese trabajo regulatorio con poca coordinación, y limitada cantidad de actores en el control, se observa un déficit importante de información sobre incidentes y valores de plaguicidas (y otros parámetros de interés) en alimentos.

También se observa la ausencia de un sistema de alerta rápida que permita poner en alerta a la población sobre la presencia de compuestos prohibidos, o por encima del límite máximo de residuos (LMR) en los alimentos. Incluso, valores por debajo de estos LMR son utilizados en otras latitudes como disparadores de alerta y control exhaustivo de productos que dan positivo el control, aún muy por debajo del LMR. Debe entenderse que los compuestos tóxicos no lo son solamente si están por encima del LMR, también lo son si están por debajo de ese nivel.

Este déficit de información pública sobre los niveles de agroquímicos en alimentos, atenta contra la posibilidad de realizar trabajos de toxico-epidemiología, tendientes a determinar el nivel de seguridad para la población, a partir del contenido de compuestos tóxicos en los alimentos que se consumen en el país.

Esto plantea la necesidad de establecer un mecanismo de cooperación ágil y eficiente entre los organismos reguladores y los distintos organismos de ciencia y técnica del país, buscando modificar esta situación, favoreciendo la instalación de más laboratorios de control alimentario de bajo nivel (screening), y facilitando la habilitación de laboratorios de mayor complejidad (hoy presentes en distintos organismos de CyT), manteniendo las exigencias de calidad en los resultados analíticos, pero reduciendo los requisitos burocráticos y de acreditación que solo pueden ser cumplidos por pocos laboratorios privados (cuyo principal trabajo está relacionado a la exportación). También se observa una demanda del sector industrial sobre la reducción de costos en los análisis exigidos por organismos reguladores, lo que no puede lograrse en la medida en que haya pocos laboratorios que concentren esos análisis.

A partir de este diagnóstico inicial, los miembros de este grupo de la RSA nos planteamos las siguientes preguntas:

1. **¿Están de acuerdo los organismos de regulación y control en permitir la participación del sector científico público en la elaboración de la Ley de Agroquímicos?**
2. **¿Están de acuerdo los organismos de regulación y control de alimentos en permitir la participación del sector científico público en tareas de consultoría para mejorar el actual sistema y hacerlo sustentable en el tiempo?**
3. **¿Están de acuerdo los organismos de regulación y control de alimentos en permitir la participación del sector científico público en la formación de RRHH para la red de laboratorios regulatorios, incluyendo selección de métodos aplicables?**

Debe entenderse que **el sector CyT no busca ocupar el lugar que tienen los organismos de regulación y control**, solo busca aportar su experiencia, obtenida a través de su participación en organismos y programas internacionales de control alimentos (OMS, FAO-IAEA (ONU), Unión Europea, etc.).